

COMUNICADO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PAS EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Antes de dar traslado del comunicado al pleno, queremos poner de manifiesto que el comunicado es compartido y apoyado por todas las organizaciones sindicales con representación en la UGR.

El sector del PAS del Claustro Universitario de la Universidad de Granada pone en conocimiento del resto de miembros del mismo los siguientes hechos y datos:

- El 5 de octubre de 2021, en el seno de la Mesa Sectorial del PAS, de manera informal, se nos informó, por parte de la Gerente, de la decisión de la Rectora y su Equipo de Gobierno de la privatización completa del servicio de limpieza de la UGR, y así, poder atender las nuevas necesidades de otros puestos de trabajo con mayor cualificación. Se nos comunicaron las siguientes premisas del proceso:
 - No se va a realizar ningún nombramiento nuevo de personal interino de limpieza.
 - Las nuevas necesidades de limpieza serán cubiertas por empresa externa.
 - “Las que están, se quedan” (hasta el nº 503, última persona nombrada).
 - Pero la lista de personal funcionario interino queda reducida, a ese nº 503. En realidad, no hay 503 personas interinas trabajando en limpieza, muchas de ellas ya son fijas, bien en limpieza, bien en otras escalas. Realmente a 8 de noviembre eran 149 personas, entre interinas y sustitutas.
 - Se potenciará el paso a conserjería del personal fijo de limpieza.

Aunque nada se nos dijo, ese mismo día empezaron a ejecutar la decisión tomada.

- El 19 de octubre de 2021, a petición de la parte social, la Rectora se reunió con los sindicatos representados en la Mesa de Negociación de la UGR para explicar la decisión tomada. Al final de la reunión, se le trasladó a la Rectora la predisposición de los sindicatos a una negociación real y efectiva, solicitándole información para poder presentar una propuesta de solución.
- El 2 de noviembre de 2021, se reiteró por la parte social, la solicitud de información, esta vez por escrito, ya que no se había recibido nada.
- El 9 de noviembre de 2021, la Rectora se reunió con el órgano de representación del PAS Funcionario, la Junta de Personal, a petición de esta, volviéndose a reiterar todos los sindicatos en la predisposición a la negociación

y en su solicitud de información. Mientras tenía lugar la reunión, Gerencia continuaba con la privatización del servicio de limpieza de otra Facultad, trasladando al personal propio que allí estaba a otro centro.

- El pasado viernes 19 de noviembre de 2021, recibimos solo parte de la información solicitada.

Y los siguientes datos:

- El 90% del colectivo está compuesto por mujeres, por tanto, es un colectivo altamente feminizado.
- El diccionario de la lengua española de la RAE dice que **privatizar** es *“Transferir una empresa o actividad pública al sector privado.”*

Con respecto a los comunicados de la Rectora y su Equipo de Gobierno, y en particular con respecto al personal interino de limpieza, aclaramos a este pleno que estamos de acuerdo con lo de que “las personas que están se quedan” del sector de limpieza.

Pero tenemos una preocupación y así lo hemos trasladado al colectivo de personal interino de limpieza: que, con la legislación vigente actual, lo único que se puede asegurar al 100% es que seguirán estando en la lista de personal interino de limpieza y que tendrán la oportunidad de conseguir un puesto fijo en la UGR si superan el proceso selectivo correspondiente, es decir, las mismas posibilidades que si no se hubiese tomado la decisión de la privatización. Pero, es indudable que si no superan el proceso selectivo no se les puede asegurar al 100% que seguirán trabajando en la UGR, ni que seguirán estando en la lista de sustituciones, ya que el compromiso de la Rectora y su Equipo de Gobierno acaba con su mandato en la primavera de 2023, como bien reconoció la Rectora en la reunión que mantuvo con la Junta de Personal.

En relación con el mantenimiento del empleo público, que la Rectora esgrime en defensa de su política de personal, no tenemos ninguna duda del gran esfuerzo realizado por la Rectora y su Equipo de Gobierno en el mantenimiento del nivel de empleo público durante estos años y, sobre todo, durante los meses más duros de la pandemia. Ni tampoco cabe la duda del incremento de empleo público experimentado por la UGR en estos últimos años, tanto en PAS como en PDI. Pero eso no puede suponer “tener manga ancha” para realizar un cambio de rumbo en su política de personal de administración y servicios, privatizando determinados servicios que, al final, supone una pérdida de empleo público.

En cuanto a la forma en que se ha adoptado esta decisión, lo ha sido de manera unilateral por la Rectora y su Equipo de Gobierno, obviando la negociación, un cambio en las relaciones del Equipo de Gobierno con las organizaciones sindicales y los órganos de representación que enrarece el clima de diálogo y negociación lógico entre patronal y

sindicatos. Decisión que no es aislada y que, unida a otras decisiones unilaterales recientemente adoptadas, marcan una hoja de ruta que, difícilmente, ayuda a mantener la paz social en la UGR. Situación que no entendemos porque, hasta ahora, con sus tiras y aflojas, se han alcanzado acuerdos que han permitido seguir avanzado y mejorando a la institución y a sus trabajadoras y trabajadores.

Por otro lado, estamos convencidas y convencidos de que se ha obviado la negociación porque, realmente, esta decisión no ha sido, como se ha dicho, ni por un problema de cota de personal, ni presupuestario, ni de otra índole. Y ello explicaría por qué en los últimos tiempos, el equipo de Gerencia se ha negado a ofrecer la información sobre la situación real del servicio de limpieza y del personal de limpieza. En realidad, es una decisión política y estratégica de la Rectora y de su Equipo de Gobierno para allanar el terreno a la persona que ocupe el futuro puesto de Rector/a. A todas luces, según nuestro punto de vista, totalmente errónea y nefasta para la institución, para las personas que trabajan en ella y para la calidad de la prestación del servicio.

¿Cuáles serán las consecuencias de la decisión adoptada por la Rectora y su Equipo?

La consecuencia más directa de esta decisión es que la UGR no pone un techo de cristal al desarrollo de las mujeres, sino que construye un muro de hormigón para el acceso al empleo público de algunas mujeres granadinas, y contribuye a que todas las personas que realicen labores de limpieza en la misma, tengan unas condiciones salariales y laborales muy precarias, en un sector de la sociedad granadina altamente feminizado y vulnerable, cerrándoles la oportunidad de conseguir un puesto de trabajo con unas condiciones dignas, abocando a estas mujeres de la sociedad granadina a no poder dejar ese suelo pegajoso.

Otra consecuencia es que parte del dinero que ahora se destina a pagar los sueldos de las limpiadoras y los limpiadores de la UGR, se desviará a proporcionar beneficios a las empresas privadas. Es decir, los beneficios empresariales son a costa de la nómina y la precariedad de la persona trabajadora, ¿dónde está la gestión eficiente de lo público? Esto supone admitir un fracaso de su gestión pública.

¿Por qué hemos solicitado este Claustro Extraordinario?

Porque lo que está en juego realmente es el modelo de universidad, si queremos una universidad pública con empleo público o estamos dispuestos a ir sacrificando servicios y trasladándolos a la empresa privada. En los servicios ha empezado con la limpieza, y probablemente seguirá con otros servicios que la propia Rectora ha calificado de poco cualificados, como el mantenimiento o los comedores. Pero también vemos que se están creando las condiciones para privatizar una parte de la docencia y podemos encontrarnos en breve plazo con que una parte de la misma se ofrezca como docencia virtual, que se encargue a una empresa privada especializada en este tipo de enseñanza, y mientras vaya disminuyendo la contratación de profesorado.

Quienes representamos al PAS en este Claustro lo tenemos muy claro: queremos seguir con el modelo con el que esta Rectora fue elegida en 2015, el de una Universidad Pública en la que los servicios son prestados por empleadas y empleados públicos.

Para ir terminando, Sra. Rectora, si nos permite un consejo, no realice afirmaciones tan contundentes como que no se van a privatizar ni comedores, ni mantenimiento, ni instalaciones deportivas, ni ningún otro servicio de la UGR porque, cuando se presentó como candidata a Rectora, escribió que no se iba a privatizar ningún servicio universitario y mire donde estamos. Aún así, esperamos y deseamos que el tiempo no nos dé la razón. Además, ¿a qué altura deja la credibilidad de las personas que componen su Equipo de Gobierno, sus futuribles sucesores o sucesoras, cuando presenten sus promesas electorales en su programa? Está claro que estos incumplimientos dejan su credibilidad por los suelos.

Por último, a pesar de todos los condicionantes y la situación actual del conflicto, donde se ha evidenciado que nos encontramos en las antípodas, seguimos queriendo negociar una solución que permita conjugar las nuevas y futuras necesidades de determinados puestos de la UGR y la no privatización completa del servicio de limpieza, intentando en todo momento dar la mayor estabilidad posible al personal interino de la UGR, no sólo de limpieza.

Pero ha de ser con tres principios claros por ambas partes: buena fe negocial, información económica y de personal clara y transparente, y disposición a ceder en nuestras respectivas pretensiones.

Granada, 24 de noviembre de 2021

Firmado por CCOO, CSIF, UGT, USTEA y SAT